

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP), SOBRE EL INFORME DE EVALUACION ECONOMICA Y ADJUDICACION DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL QST-CCC-LPN-2021-0002, RELATIVO A LA ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR, PARA SER PAGADOS A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS (QST)/QUISQUEYA DIGNA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde (3:00 P.M.), del día diez (10) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron, previa convocatoria, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP): Juan Tomás Mejía Valenzuela, Asesor Administrativo, Presidente del Comité; Juan Francisco Alvarez Carbucciona, Director Administrativo Financiero, Miembro; Hissy Carolina Vásquez, responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); Rosaury Hernández Sánchez, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; y Guido Gil Buonpensiere, Asesor Legal, Miembro.

Comprobado el quorum reglamentario, el Presidente del Comité dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer de forma principal sobre la adjudicación del Proceso de Licitación Pública Nacional QST-CCC-LPN-2021-0002, para la adjudicación, a través del Plan Quisqueya Somos Todos (QST), en tal virtud, este comité tomó en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de los Programas Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), en torno al proceso QST-CCC-LPN-2021-0002, bajo la modalidad de Procedimiento de Licitación Pública Nacional, se habilitó una sola (1) oferta económica global por todos los lotes, correspondiente a la sociedad VIAMAR, S.A.

CONSIDERANDO: Que, la oferta económica de la oferente VIAMAR, S.A., de manera global para los tres (3) lotes del proceso, asciende a la suma de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS (RD\$25,742,750.00)**, distribuida como se enuncia en la parte dispositiva de esta resolución.

CONSIDERANDO: Que la oferta económica de la oferente VIAMAR, S. A., que comprende los tres (3) lotes del proceso, se encuentra acompañada de UNA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA DE BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A., por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$261,000.00)**, vigente desde el día veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), hasta el día treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Acto seguido, el presidente del Comité ordenó al Departamento de Compras de la institución, que remitiera el informe de fecha diez (10) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), sobre la oferta económica habilitada, el cual fuere rendido por el perito, señor Euribiades Báez Báez, Encargado de Programación de Presupuesto, el cual fue estudiado minuciosamente, por lo que, se sometió el asunto a la consideración de los miembros del Comité, quienes luego de un intercambio de impresiones decidieron resolver lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO (1°): El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), **CERTIFICA** que según consta en el proceso verbal comprobación de apertura del Sobre "B", contenido en el Acto Notarial No. 53, de fecha ocho (8) de noviembre del año

dos mil veintiuno (2021) contenido en el protocolo del Licdo. Peter Paul Garrido Dignan, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, para el proceso de licitación pública nacional marcado con el número QST-CCC-LPN-2021-0002, se recibió solo una oferta calificada, a saber, la realizada por la oferente **VIAMAR S.A.**

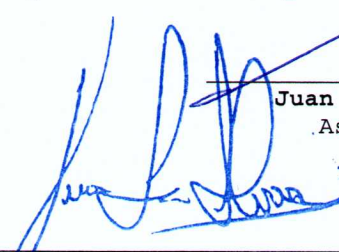
SEGUNDO (2°): Se acoge el informe económico pericial, refiriendo que la única oferta disponible en el proceso QST-CCC-LPN-2021-0002, a saber, la realizada por la sociedad VIAMAR, S.A., cumple con las especificaciones técnicas del proceso de licitación pública nacional, ya que guardan conformidad con los precios de mercado y, atienden a la conveniencia de la institución, por lo que, en tal virtud, el Comité, **ADJUDICA** los siguientes lotes en favor de la oferente **VIAMAR, S. A.:**

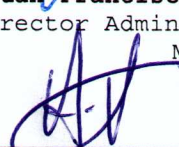
- A) **LOTE UNO (I)** por un monto total de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS (RD\$5,288,850.00)**, incluyendo ITBIS;
- B) **LOTE DOS (II)** por un monto total de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS (RD\$6,380,775.00)**, incluyendo ITBIS;
- C) **LOTE TRES (III)** por un monto total de **CATORCE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON (RD\$14,073,125.00)**, incluyendo ITBIS;


TERCERO (3°): Se ordena la remisión de la presente acta al Área Operativa de Compras de la Dirección Administrativa Financiera, para que proceda a:

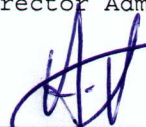
- a) Su notificación a los oferentes;
- b) Su publicación en los portales de internet, tanto institucional, como de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP);
- c) Formalización del contrato y orden de servicio correspondiente;

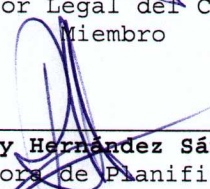
A continuación, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio paso a tema libre sin que hubiese ningún otro punto que tratar, siendo las tres horas y quince minutos de la tarde (3:15 P.M.), por lo que agotada la agenda clausuró los trabajos sin objeción y se levantó la presente acta que fue firmada por los miembros presentes en señal de aprobación.


Juan Tomás Mejía Valenzuela
Asesor Administrativo
Presidente


Juan Francisco Alvarez Carbuccia
Director Administrativo Financiero
Miembro


Guido Gil Buonsiemi
Asesor Legal del Comité
Miembro


Hissy Carolina Vásquez
Responsable
Oficina Acceso a
la Información (OAI)
Miembro


Rosaurly Hernández Sánchez
Directora de Planificación
Y Desarrollo
Miembro

